

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENCIDH en medios locales

04/12/2018

El Nuevo Diario

Ortega ataca a obispos: El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, se refirió este lunes por primera vez a las sanciones impuestas por EE. UU. la semana pasada a altos funcionarios de su Gobierno y criticó nuevamente el papel de la Iglesia católica en el diálogo nacional, en un acto de la pro gubernamental Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN). En su discurso, el mandatario incriminó a la Iglesia Católica, afirmando que “dejaron de ser mediadores y pasaron a ser parte activa” de lo que él llama “las fuerzas golpistas”. Los jerarcas de la Iglesia sirvieron como testigos y mediadores en el diálogo que se suspendió en julio pasado ante la falta de acuerdos. “Ya sé claramente, quiénes estaban detrás de los tranques, alentando tranques, es decir, alentando crímenes, que por principio, como cristianos, como pastores debían rechazar totalmente, cualquier crimen (...) No tienen nada de cristianos y actúan con una mentalidad terrorista, criminal; se sumaron alegremente al golpe terrorista y criminal”, dijo Ortega.

Denuncian a Miguel Mora ante la Fiscalía: El director ejecutivo del Canal 100 % Noticias, Miguel Mora fue denunciado este lunes ante el Ministerio Público de “promover e incitar al odio, la violencia y muerte”, por familiares de dos sandinistas. El director de 100% Noticias consideró la denuncia como un plan gubernamental contra su medio de comunicación. La denuncia contra el periodista fue interpuesta por Francis Méndez y Mirlehn Méndez Ventura, quienes se identificaron en la Fiscalía como familiares de Guillermo Méndez Ortiz y Bismarck Martínez, muerto y desaparecido en las protestas, respectivamente. “Al incitador de odio, el incitador de destrucción del país, a Miguel Mora, él con su campaña de mentiras, con su campaña de odio, quieren seguir destruyendo al país (...). Nosotros no podemos seguir permitiendo que esto ocurra, que no queden impunes las muertes”, manifestó Francis Méndez, hija de Guillermo Méndez Ortiz, el fallecido.

Policía desmantela Radio Darío: Henry Blanco, Sergio Hernández, Ausberto Solís y Rudy Ramos, trabajadores de Radio Darío, en León, fueron detenidos este lunes a las 6:50 p.m., por efectivos policiales y antidisturbios, quienes ingresaron violentamente a las instalaciones de esa empresa, que además fue desmantelada. “La radio quedó fuera del aire, se llevaron todos los equipos, fue prácticamente desmantelada, detuvieron a cuatro compañeros de trabajo, nos amenazaron, entrevistaron, nos quitaron cédulas y celulares”, expresó Tania López, una de las periodistas que se encontraba en la empresa radial al momento que las fuerzas del orden irrumpieron violentamente. El asedio policial se registró desde horas de la tarde, se presentaron cuatro patrullas y unos 40 efectivos policiales y antidisturbios, se instalaron fuertemente armados frente a la empresa radial y a lo largo de la vía, además, negaron el acceso a circular tanto a peatones y automotores.

Jueza rechaza demanda de médicos despedidos: La jueza laboral de Estelí, Eveling Balmaceda, decidió que 23 de los 26 médicos despedidos en este departamento por haber apoyado las protestas contra el Gobierno, no serán reintegrados a sus funciones dentro del sistema de salud pública de Nicaragua; y los otros tres casos están pendientes de resolución. La defensa de los médicos, asumida por la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), valoró que hubo irregularidades durante el juicio porque “no se cumplieron con los procesos que por ley corresponden”. Una de las principales dificultades que señaló la CPDH, según José Antonio López, experto en derecho laboral de este organismo, fue la falta de acceso a los medios de prueba, requerido con cinco días de anticipación con el fin de preparar una buena defensa para los trabajadores de la salud.

La Prensa

Policía Ortegaísta “aconsejará” en los colegios con la política de “paz” del régimen: La Policía Ortegaísta (PO) pretende tener presencia permanente en las escuelas a través de las

“consejerías educativas”, según informó la Comisión Coordinadora de la política de “reconciliación y paz” que impulsa a dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo. Azahálea Solís, de la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia, rechazó esa medida pues sostiene que el objetivo real es profundizar la intimidación y adiestrar al alumnado políticamente hacia los intereses de partido gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Según el régimen, la propuesta de política de promoción de “paz y reconciliación”, inventada por la codictadora Murillo, se convertirá en ley. Se esperaba que la propuesta fuera presentada ayer 3 de diciembre en la Asamblea Nacional, pero al final de la tarde no lo habían hecho.

Daniel Ortega “va con todo” contra los críticos y medios de comunicación independientes: El régimen de **Daniel Ortega** arreció este lunes su hostigamiento contra opositores y medios independientes, pasó de las amenazas a los hechos y ahora se prepara para encarcelar al **periodista Miguel Mora**, director de 100% Noticias, lo que fue visto por analistas como una campanada de alerta para la libertad de prensa en Nicaragua. Después de meses de asedio, Mora fue denunciado este lunes por simpatizantes orteguistas ante la Fiscalía de “incitador al odio, a la violencia y a levantar tranques” a través de su canal de televisión, durante los primeros meses de protesta social en Nicaragua. Esta denuncia contra Mora mediante los canales represivos del sistema de justicia orteguista representa una nueva etapa de acoso al periodismo independiente en Nicaragua y el objetivo es meter miedo para frenar las críticas al estado fallido, señaló el penalista Nelson Cortés.

Policía Orteguista de León saca del aire a Radio Darío e intimida a sus trabajadores: La Policía Orteguista (PO), liderada por el comisionado Fidel Domínguez, ordenó este lunes que apagaran los equipos de **Radio Darío** en León, y la sacó del aire. Esto como parte de un fuerte operativo que realizó junto con antimotines, quienes entraron a las instalaciones de la radioemisora e intimidaron a ocho trabajadores, denunció su propietario, Anibal Toruño. Toruño aseguró que “los colaboradores que estaban en el lugar, fueron esposados y sus teléfonos celulares les fueron incautados” y que algunos de ellos fueron subidos a las patrullas y fueron amenazados de trasladarlos al Chipote. Agregó que a cuatro de ellos los mantuvieron esposados en las patrullas. Fueron identificados como Ausberto Solís, Sergio Hernandez, Henry Blanco y Rudy Ramos.

Carlos Pastora, gerente de Canal 10, se exilia en Estados Unidos: Carlos Pastora, gerente de **Canal 10**, se exilió en los Estados Unidos, luego de salir de las instalaciones de la embajada de Honduras en Nicaragua, donde permanecía resguardado desde agosto pasado, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Honduras en un comunicado. Pastora, quien tiene nacionalidad nicaragüense y hondureña, pidió protección a las autoridades hondureñas, tras ser víctima de hostigamiento por parte del régimen, que pretendía apropiarse de la política informativo de Canal 10. La Dirección General de Migración y Extranjería giró una orden de retención migratoria en agosto pasado contra Pastora, cuando este se disponía a viajar a Estados Unidos. Posteriormente, Pastora se refugió en la embajada.

Sigue asedio de la Policía Orteguista contra Juan Sebastián Chamorro, director de Funides: La dictadura orteguista ha incrementado su asedio e intimidación a líderes del sector empresarial que exigen el cese de toda represión. Juan Sebastián Chamorro, director ejecutivo de la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (Funides), denunció que el domingo reciente fue asediado por la Policía Orteguista (PO). “Quiero denunciar que ayer (domingo) fui retenido dos veces en la (carretera) Panamericana por la Policía Nacional, me tomaron fotos y después que me dejaron ir. Mi vehículo fue perseguido por tres carros hasta llegar a Managua donde me les pude perder. Acoso policial en lo fino”, denunció Chamorro a través de sus redes sociales.

Dictador tilda de “peón” del imperio a su hermano Humberto: El dictador nicaragüense **Daniel Ortega** acusó a su hermano Humberto Ortega, quien recientemente demandó elecciones anticipadas, de haberse cruzado al lado de quienes ganaron las elecciones en 1990 y de “convertirse un peón de la oligarquía y del imperio”, siendo esta la primera vez que el caudillo sandinista ataca públicamente a su pariente. Ortega criticó a su

hermano durante la clausura del XVI Congreso de la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN), donde el dictador hizo referencia a las protestas que encabezó durante el gobierno de Violeta Barrios de Chamorro, asegurando que a él nunca se le ocurrió intentar derrocar el gobierno de Chamorro y que dichas protestas fueron replegadas por el Ejército, que entonces era dirigido por su hermano Humberto Ortega. “Ellos no titubearon en llamar al Ejército y lanzar al Ejército en contra de los que protestaban, no les bastaba la Policía, sino que lanzaron al Ejército a que disparara contra los trabajadores que defendían empresas que le habían sido entregadas por el Estado revolucionario y ahí murieron trabajadores defendiendo centros de abastecimiento, allá en el departamento de Estelí, y ¿quién era el jefe del Ejército que violó los principios? El jefe del Ejército era el general Ortega”, dijo el dictador.

Policía Orteguista le dispara y secuestra a un hombre en Rivas: Noel Antonio Romero Pereira, de 39 años, fue secuestrado la tarde de este lunes frente a la entrada del plantel de la Alcaldía de Rivas por agentes antidisturbios y policías, que se movilizaban a bordo de una patrulla. Romero recibió dos impactos de bala goma y, tras ser atendido de emergencia, está fuera de peligro. Hasta el momento la versión policial sobre el incidente, indica que Romero, piroteaba a una mujer que labora en ese sector y un hombre apareció en defensa de ésta. Lo que provocó, supuestamente, que Romero sacara un machete, por lo que algún poblador llamó a la Policía y lo detuvo. El hecho se conoció a través de un video que se hizo viral en las redes sociales donde se observa a la Policía Orteguista disparándole a quemarropa a Romero.

Régimen orteguista no respeta la dignidad de presos políticos: Para el defensor de derechos humanos, Gonzalo Carrión, el hecho que la Policía Orteguista (PO) ni el Sistema Penitenciario Nacional hayan permitido que dos presos políticos dieran el último adiós a sus madres, denota la naturaleza vengativa y de castigo contra los reos políticos. Eso sucedió con el militar retirado, **Alfonso Morazán Castillo**, que no logró despedirse de su mamá Carmela Arteta. Tampoco lo pudo hacer Misael Escorcía Rocha con su mamá, Martha Lorena Rocha Rocha, de 51 años, quien falleció sin ver por última vez el rostro de su hijo, a quien le imputan el delito de terrorismo y otros. De acuerdo con Carrión, en estos procesos se debe acreditar la muerte del familiar, lo cual se hace por medio del acta de defunción, y en dependencia de la autoridad que está custodiando al detenido, se comparece ante esta para solicitar el permiso.

Niegan reintegro laboral a 26 médicos despedidos en Estelí: La demanda de reintegro laboral y pago de salarios caídos, que interpusieron 26 médicos del departamento de Estelí, fue denegada por la titular del Juzgado Distrito Laboral y Seguridad Social de Estelí, circunscripción Las Segovias, Evelyn Ernestina Balmaceda Alexander, en una sentencia bastante cuestionado por el procurador laboral José Antonio López, de la Comisión Permanente de los Derechos Humanos (CPDH). López, quien también es abogado de la parte demandante, señaló que durante el proceso “no se aplicó la ley laboral tal como en derecho corresponde” ya que no se les permitió acceder a las pruebas sino hasta que se dio la audiencia de conciliación y juicio que la juez les concedió “diez minutos” para que revisaran los expedientes. “La juez da no a lugar (a la demanda) y nos cita (en la sentencia) dice que nosotros no comparecimos al complejo (judicial) a ver los medios de pruebas y que no existe en el Sistema Nicarao ningún medio de prueba. Asimismo, nos cita el (artículo) 1021 del Código de Procedimiento (Civil) del siglo pasado, es decir aplica la ley a contrario sensu cuando el nuevo Código Procesal Civil es la Ley 902 y es la ley que está en vigencia”, denunció López.

El 19 digital

Compañera Rosario Murillo en Multinoticias (3 de Diciembre del 2018)

Vicepresidenta Rosario Murillo: “Somos libres y jamás volveremos a ser esclavos”

Una ONG no puede promocionar actividades ilícitas y no puede desviarse de sus objetivos: El diputado Wilfredo Navarro, que conversó en la Revista en Vivo con el periodista Alberto Mora de Canal 4, dijo que, si uno analiza fríamente lo sucedido en

abril pasado, los artífices del golpe son algunos obispos, a los que denominó la triada del mal, tres obispos se la creyeron porque se sentía que ellos podrían decidir sobre Nicaragua. Agregó que una de las características de estos señores obispos es la soberbia, porque Silvio Báez en sus declaraciones grabadas y hechas públicas, manifiesta el contenido de la estrategia que tenía para derrocar y darle un golpe de estado al gobierno. *“La soberbia de Báez cuando dice: nosotros creamos a los azules y blanco, así que ustedes nos deben a nosotros la alianza. Ese es el mensaje”*, subraya el diputado.

Gobiernos locales conocen Política para una Cultura de Paz y Reconciliación: Las autoridades de los gobiernos locales de los municipios de Nicaragua, pudieron conocer e intercambiar criterios sobre la política de Estado para una Cultura de Paz y Reconciliación, que se trabaja con todos los sectores y principalmente en nuestras comunidades. El diputado sandinista Carlos Emilio López explicó a los miembros de los gobiernos locales, los alcances y objetivos de esta Política de Estado para una Cultura de Reconciliación y Paz, que persigue unir valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida para instaurar una cultura de no violencia y si de diálogo. *“Esta política se alimenta de la Constitución Política que establece el derecho a la paz, se establece que los nicaragüenses debemos de vivir en un ambiente que procure el desarrollo pleno. Todos los conceptos de esta política están inspirados en la ley superior, por ejemplo, la política dice que su objetivo es contribuir al respeto del estado social y democrático de derecho”*, indicó López.

Familiares de víctimas del golpismo denuncian ante el Ministerio Público al incitador de asesinatos, odio, tranques de la muerte y terrorismo. Miguel Mora: Familiares de las víctimas asesinadas y torturadas en los tranques de la muerte, denunciaron ante el Ministerio Público a Miguel Mora, por ser incitador de muerte, odio, y violencia. A las instalaciones del Ministerio Público llegó Francis Méndez, hija de Guillermo Méndez Ortiz, torturado y asesinado en los tranques en Jinotepe, Carazo, el pasado 12 de junio de 2018. *“Acuso al incitador de odio, Miguel Mora, quien promovió y sigue promoviendo los tranques de la muerte, donde secuestraron y torturaron a mi padre; es por eso que vengo a interponer la denuncia, para que se haga justicia y esto no quede impune, para que no sigan matando a gente inocente y que este señor no siga haciendo daño al país”*.

Fiscalía muestra más evidencias que incriminan a Medardo Mairena, Pedro Mena y otros terroristas: El Ministerio Público presentó durante una prolongada audiencia más pruebas testificales en contra de Medardo Mairena, Pedro Mena, Silvio Pineda y Luis Pineda, acusados del asesinato de cuatro agentes de la Policía Nacional y un docente en el municipio de Morrito en el departamento de Rio San Juan, durante un ataque perpetrado en contra de las instalaciones de la Alcaldía y la estación policial. Entre los testigos están Ledwing Castillo, quien durante su intervención narró cómo se produjo el ataque, en el que logró identificar a algunos de los que con arma en mano privaron de la vida a cinco nicaragüenses quienes se encontraban indefensos al momento de lo ocurrido. *“El 12 de julio estábamos resguardando el edificio de la Alcaldía de Morrito debido a las amenazas en contra de la institución y la estación policial, llevábamos más de un mes realizando ese trabajo de seguridad y en varias ocasiones fuimos amenazados, pero ese día en horas de la tarde llegaron varios vehículos a parquearse en la finca el Carmen frente a la Policía e iniciaron los disparos en contra de los dos edificios, eso se produjo entre las 2:30 y 2:45 de la tarde, yo solo pude resguardarme en unas barricadas naturales porque estaba desarmado”*, expresó.

Capturan a tres sujetos que crearon el terror en los tranques de Nagarote: Juan Daniel Corea, de 21 años; Edgardo Geovany Baltodano, de 39 y Cristóbal Mendoza Mendoza, de 50 años, fueron capturados por la Policía Nacional en el municipio de Nagarote y son acusados por los delitos de crimen organizado, asesinato frustrado, secuestro, lesiones y daños agravados en perjuicio del Estado y sociedad nicaragüense. El Comisionado Mayor Farle Roa, segundo jefe de la Dirección de Auxilio Judicial, expresó que estos sujetos junto a otros delincuentes con armas de fuego, bombas molotov y morteros cometieron en los tranques asesinatos, asaltos, secuestro, incendio y saqueo a instituciones públicas y privadas en Nagarote. Detalló que el pasado 10 de mayo asaltaron al compañero Amado José

Vanegas López y destruyeron su vehículo; el 12 de junio atacaron la unidad policial de Nagarote, donde quemaron vehículos y motos, e hirieron de bala 3 policías; el 13 de junio también atacaron e incendiaron la casa del partido del FSLN, secuestrando y torturando a pobladores e incendiando vehículos.

UNEN reitera su apoyo total al gobierno que preside el comandante Daniel Ortega y la compañera Rosario Murillo: La Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN) rechazó este lunes *“la política injerencista e intervencionista implementada por los Estados Unidos en Nicaragua, usando a organismos regionales como la OEA en contra del gobierno legítimamente constituido”*. La posición de la organización estudiantil la presentó el presidente de la UNEN, compañero Luis Andino, al término de la clausura del XVI Congreso de la referida organización estudiantil que estuvo presidido por el comandante presidente Daniel Ortega y la compañera vicepresidenta Rosario Murillo. *“Condenamos las acciones de varios países gobernados por la derecha en la región que representan al neoliberalismo y son una amenaza para la soberanía, la autodeterminación y el desarrollo pleno de las naciones”*, añadió el líder estudiantil.

Ejército de Nicaragua participa en reunión con productores de Boaco: El Jefe del 5 Comando Militar Regional, participó en reunión con productores, empresarios y ganaderos del municipio de Camoapa, en el departamento de Boaco.